

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

# Envío de cartola diaria de fondos de inversión a través de CMF Supervisa

Última actualización: 27 enero, 2026

## Descripción

Si eres representante de una sociedad administradora general de fondos, entrega la cartola diaria de fondos a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Revisa los siguientes contenidos:

- [Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.](#)
- [Calendario de plazos fiscalizados](#) para entregar los antecedentes.

Obtén [más información](#).

Envía la cartola a través del **sitio web de la CMF**.

## Revisa los antecedentes y documentos

Para enviar la cartola, debes cumplir con:

- Contar con un usuario para operar en la plataforma CMF Supervisa.
- Las especificaciones de la [Circular N° 1603 y sus modificaciones](#).
- Realizar el envío antes de las 10:00 horas del día hábil siguiente al que se informa.

## Envía la cartola de fondos de inversión

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Envía un correo postal (carta) a la oficina de atención de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).
- Dirígete a la oficina de atención de la CMF (dirección mencionada).



Chile  
Atiende

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus [canales de atención](#).